

Quito, 30 de abril de 2025

Srs.  
CHRISTIAN IVÁN AMAGUAÑA LLIVISACA  
RUC: 1103418776001

OFICIO 008

CONVALIDACIÓN DE ERRORES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nro. LPI-MTOPMPR-2025-1-O

“MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDA,  
CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO DETERMINACIÓN DE  
CONVALIDACIÓN DE ERRORES

La Comisión Técnica responsable de la ejecución precontractual procedió a revisar el cumplimiento de los requisitos mínimos y la presentación del formulario de cada una de las ofertas presentadas, a fin de determinar errores susceptibles de convalidación, considerando el artículo 79 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y artículos 116 y 117 de la Resolución N° R.E-SERCOP-2023-0134 Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública -SNCP.

Una vez realizado el análisis de las ofertas técnicas, legales y financieras de los oferente, se determinó que **SÍ** existen de errores susceptibles de convalidación, por lo que, en cumplimiento de lo establecido en la norma antes señalada, la Comisión resuelve, solicitar la siguiente convalidación de errores:

REQUERIMIENTOS DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES		
<b>CHRISTIAN IVÁN AMAGUAÑA LLIVISACA</b> <b>RUC: 1103418776001</b>		
REQUISITO MÍNIMO	OBSERVACIONES	SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN
Índices Financieros	El oferente presenta información financiera sin firmas de responsabilidad de la contadora, quien consta en el pie de firma de cada documento que refleja su situación financiera.	Por lo que se solicita la convalidación de errores para que el oferente presente la declaración de impuestos a la renta del último ejercicio fiscal debidamente reportado al SRI (2023 o 2024, este último año siempre que ya lo haya presentado) como persona natural, esto es, la declaración completa (no perfilada) para verificar la información de lo reportado por el oferente sobre los índices financieros, así como deberá convalidar la firma de la contadora en documentos indicados.
Integridad de la oferta	Una vez validados los archivos mediante la Herramienta FIRMA EC, los mismo indican documento “sin firma” :  CEDULA ING. CHRISTIAN AMAGUAÑA HOJA DE VIDA ING, CHRISTIAN AMAGUAÑA REGISTRO SENESCYT ING. CHRISTIAN AMAGUAÑA RUC ING. CHRISTIAN AMAGUAÑA RUP ING, CHRISTIAN AMAGUAÑA TITULO PROFESIONAL ING. CHRISTIAN AMGUAÑA ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL BAHIA - MARGARITA SÁBANA SUMINISTRO BAHÍA -Y- MARGARITA	Por lo que se solicita la convalidación de errores para que el oferente presente, los documentos debidamente suscritos con firma electrónica



	CERTIFICADO MTOP ING. CRISTHIAN AMAGUAÑA SIGSIG-MATANGA EXP. GENERAL VIAS Y PUENTES SIGSIG ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA VIAS DE RIOBAMBA CERTIFICADO MTOP ING. CRISTHIAN AMAGUAÑA VIAS DE RIOBAMBA 2 CERTIFICADO MTOP ING. CRISTHIAN AMGUAÑA VIAS DE RIOBAMBA ACTA DE LIQUIDACION ECONOMICA ZHUD- BIBLIAN ACTA RECEPCION PROVISIONAL ZHUD BIBLIAN CERT. MTOP ZHUD BIBLIAN SUPERINT. CERTIFICADO MTOP ING CRISTHIAN AMAGUAÑA ZHUD BIBLIAN PLANILLA LIQUIDACIÓN ZHUD BIBLIAN RECEPCION DEFINITIVA PRESUNTA ZHUD BIBLIAN CEDULA CONTADORA ING. CHRISTIAN AMAGUAÑA INDICES FINANCIEROS ING CHRISTIAN AMAGUAÑA REGISTRO SENESCYT CONTADORA ING. CHRISTIAN AMGUAÑA TITLO CONTADORA ING. CHRISTIAN AMGUAÑA 1. Superintendente_Christian Amaguaña 2 Darwin Gonzaga_Superintendente2 3. ALFREDO LOAYZA - GESTION 1 4. Gonzalo Alcivar_Gestion 2 5. EDGAR CACERES - SUPERVISOR EXTRAORDINARIO 6. BELKYS CUENCA - RESIDENTE DE GESTION 1 7, Edinson Robles_Residente Gestión 2 8, Ricardo Cabrera_Residente extraordinario 1 9. LUIS HERRERA - RESIDENTE EXTRAORDINARIO 2 10. Arturo Almagro_Diseño Vial 11. MARCELO SANCHEZ - HIDRAULICA (2) 12. JAIME RODRIGUEZ - ESTRUCTURAS 1 13. Walter Bellolio_Estructuras 2 14. MARCO VALLEJO - GEOTECNIA 15, Cesar Chong_Seguridad vial 1 16. JORGE SALINAS - SEGURIDAD VIAL 17. Luis Gavilanes_Ambiental 1 18. Javier Loayza_Ambiente 2 19. ANA PAZUÑA - SOCIOLOGO 1 20. VANESSA ANGAMARCA - SOCIOLOGO 2 21. MARCO CUEVA - PAVIMENTOS 1 22, Carlos Peralta_Pavimentos 2 23. MARTHA LARREA - CALIDAD 1 24. JEFFREY VACA -CALIDAD 2	
--	--	--

**Nota:** Se les recuerda a los oferentes que los documentos solicitados en la convalidación deberán ser presentados conforme lo determinado en el numeral 1. Cronograma del procedimiento de la SECCIÓN III. CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO del pliego, caso contrario no serán considerados para la siguiente etapa.



<b>Dr. Diego Alejandro Narváez Solano</b> Director Nacional de Construcciones de la Infraestructura del Transporte	<b>Ing. Carlos Julio Ricarte Arguello</b> Analista de Infraestructura Distrital 1	<b>Mgs. Eduardo Alexis Bonilla Castro</b> Subsecretario de la Infraestructura del Transporte
<b>Un profesional designado por la máxima autoridad quien la presidir</b>	<b>Delegado del Área Requirente</b>	<b>Profesional afín al objeto de la contratación</b>

Comisión Técnica con voz, pero sin voto:

Mgs. Danny Javier Rocafuerte de la Cruz	Dr. Christian Alejandro Villarruel Meythaler
<b>DIRECTOR FINANCIERO</b>	<b>DIRECTOR JURDICO DE CONTRATACION PÚBLICA DE LA COORDINACION GENERAL DE ASESORA JURDICA</b>

La secretaría del proceso sin voz ni voto deja constancia que el contenido del presente oficio fue realizado de conformidad a las resoluciones tomadas por los miembros de la Comisión Técnica por lo que certifica lo actuado

Ing. Maryorie Cristina Collantes Rodríguez  
**Secretaría de la Comisión Técnica**  
LPI-MTOPMPR-2025-1